

CHACRAS DE CORIA, 25 de agosto de 2025.**VISTO:**

El Expediente N° 23339/2025, en el cual corre agregada la nota del señor Secretario Académico de esta Facultad, Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY mediante la cual informa de la selección del estudiante Nicolás CID PALLUCCHINI, para realizar una estancia en la École Supérieure des Agricultures (ESA), en el marco el Programa ARFAGRI SmartAGRO (FRANCIA), por un semestre académico, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 763/2025-D., se aprobó el Orden de Mérito correspondiente y se seleccionó al estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica, Nicolás CID PALLUCCHINI, luego de un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por los DOS (2) postulantes inscriptos.

Que por Resolución N° 764/2025-D., se destinó el monto de dinero para el estudiante seleccionado con el fin de realizar la estancia del mencionado programa.

Que, según lo expresado por el Dr. LÓPEZ PLANTEY, se solicita la emisión de la correspondiente resolución para que el estudiante CID PALLUCCHINI pueda recibir el remanente de la beca ARFAGRI SmartAGRO que asciende a PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE (\$1.737.189).

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a Contaduría de esta Facultad a transferir los fondos remanentes de la beca del Programa ARFAGRI SmartAGRO (FRANCIA) al estudiante Nicolás CID PALLUCCHINI (DNI N° 42.082.617 – Legajo N° 1007470), por la suma total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE (\$1.737.189).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 887/2025 _ _ _ _
LJC.